



**NAWRATH AUDITORES, CERTIFICADORES LIMITADA.**

Santiago, 23 de enero de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente. -

Estimada Sra. Berstein:

De acuerdo a lo establecido en la sección V letra A de la Norma de Carácter General número 275 emitida por vuestra Institución (Comisión para el Mercado Financiero antes Superintendencia de Valores y Seguros) de fecha 19 de enero de 2010, modificada mediante la Norma de Carácter General N°355 de fecha 2 de diciembre de 2013, comunicamos el siguiente Hecho Esencial en relación a Auditores, Consultores y Certificadores de Empresas Nawrath SpA, Rol Único Tributario N°76.352.669-0, inscrita en el Registro de Empresas Certificadoras bajo el número 26, en adelante "Auditores, Consultores Nawrath SpA".

**TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Los accionistas de Auditores, Consultores y Certificadores de Empresas Nawrath SpA, acordaron por unanimidad la transformación desde una sociedad por acciones a una sociedad de responsabilidad limitada con fecha 16 de enero de 2023.

Se adjuntan los siguientes antecedentes legales que respaldan el hecho informado:

- Copia de escritura de Compraventa de acciones de fecha 27 de diciembre de 2022.
- Copia de escritura de Transformación de la sociedad Auditores, Consultores Nawrath SpA a Nawrath Auditores, Certificadores Limitada de fecha 03 de enero de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, repertorio N°107-2023.
- Inscripción de transformación que rola a Fojas 5.593 Número 2.603 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de fecha 16 de enero del año 2022.
- Extracto de transformación publicado en el Diario Oficial en la Edición N°43.454 de fecha 18 de enero del año 2023.

Es preciso que tenga presente que, la transformación de la sociedad, sólo versó sobre el cambio del tipo social de la sociedad, modificándose el nombre o razón social de la sociedad a **NAWRATH AUDITORES, CERTIFICADORES LIMITADA**, manteniéndose la administración de la sociedad de manera individual y exclusiva en el suscrito y manteniendo mi calidad de socio Principal, de manera que no es necesario acompañar documentación o declaraciones juradas adicionales a la que ya se encuentran acompañadas a vuestra entidad Fiscalizadora al momento de solicitar la inscripción de la sociedad a la cual represento.

Agradece su atención y saluda muy atentamente a usted,

**Jesús Antonio Nawrath Venegas**  
**RUT 5.527.005-8**  
Socio Principal  
**NAWRATH AUDITORES, CERTIFICADORES LIMITADA.**